INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

265

LLAMADO: LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2019 "COLOCACIÓN DE CAÑERIAS POR SISTEMA PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA" CONTRATO ABIERTO – (SISTEMA TOPO)

ID 368.016.-

Asunción, 11 de noviembre de 2019.

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" elevamos al Directorio de la Empresa el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2019 "COLOCACIÓN DE CAÑERIAS POR SISTEMA DE PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA" CONTRATO ABIERTO – (SISTEMA TOPO) ID 368.016**.-

En ese sentido, primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución Nº 4 del Acta de Directorio N° 1267/2019 de fecha 11 de Octubre de 2019, indicándose que el mismo estará conformado por: 1) Gerente General o su representante, 2) Gerente Financiero o su representante y 3) Gerente Administrador del Contrato o su representante.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64º del Decreto Nº 21909/03 Que reglamenta la Ley N° 2051/03, pasamos a expresar cuanto sigue:

1. DATOS DEL LLAMADO:

CATEGORIA DEL BIEN/SERVICIO:	Servicios de Limpiezas, Mantenimientos y Reparaciones menores y mayores de Instalaciones, Maquinarias y Vehículos.
NUMERO DEL PAC:	368.016.-
MONTO GLOBAL ESTIMADO:	Gs 330.000.000.-
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA (CDP) Nº 158/2019	Gs 330.000.000.-
NOMBRE DE LA LICITACIÓN:	"COLOCACIÓN DE CAÑERIAS POR SISTEMA PERFORACIÓN HORIZONTAL DIRIGIDA CONTRATO ABIERTO" (SISTEMA TOPO).
TIPO DE PROCEDIMIENTO:	CO – CONCURSO DE OFERTAS
PLURIANUALIDAD:	NO
FORMA DE ADJUDICACION:	POR TOTAL
PLAZO DEL CONTRATO:	Los contratos abiertos definen su fecha de vigencia en el pliego
FUENTE DE FINANCIAMIENTO:	30
Resolución Nº 4 del Acta de Directorio N° 1267/2019 de fecha 11 de Octubre de 2019	POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES DE LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2019 "COLOCACIÓN DE CAÑERIAS POR SISTEMA DE PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA" CONTRATO ABIERTO – (SISTEMA TOPO)

Dr. Carlos Antonio López R.
Presidente
essap sa

Lic. Alicia Ramírez
Coordinadora
Gerencia Financiera
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana

264

2. ACTA DE APERTURA DE OFERTA:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas Nº 103/2019 de fecha 11 de Noviembre de 2019, se ha procedido a la apertura de la siguiente:

N° de oferta	OFERENTE	MONTO TOTAL
1	SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.	324.000.000

Sin observaciones.-

3. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de la oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el Art 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Oferente	Documentos			
	Formulario de Oferta	Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	Garantía de mantenimiento de oferta	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar
SERIVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

3.1 Verificación de la Capacidad Legal del Oferente:

Con la ponderación de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado la verificación de las documentaciones presentadas por el oferente que ha cumplido con los requisitos de carácter sustancial. Para el estudio de los requisitos del Anexo N° I del Pliego de Bases y Condiciones, correspondiente a los "Documentos que componen la Oferta", con el fin de comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas, cuyo resultado se detalla a continuación:

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Alicia Ramírez
Coordinadora Tesorería
Gcia. Financiera
essap s.a.

263

	SERIVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.
Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas.	
Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el anexo D]*	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscrito en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades.*	CUMPLE
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE
Patente Municipal vigente	CUMPLE
CONSTANCIA SIPE N°	1575472

Las documentaciones figuradas "Activas" en las Constancias SIPE presentadas, fueron verificadas por el Comité de Evaluación, concluyendo que CUMPLEN con las condiciones establecidas en el llamado.

3.2 <u>Verificación de las Prohibiciones de los Incs. "a" y "b" del Artículo 40, según Resolución DNCP N° 849/15:</u>

Con respecto a los criterios de calificación requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, con base a lo establecido en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley 2051/03 y en el marco de lo dispuesto en la Resolución DNCP Nº 849/2015, se ha procedido a verificar al oferente y sujetos individualizados participantes del llamado a fin de constatar si los mismos se encuentran comprendidos en alguna de las prohibiciones del precepto legal precitado, según el siguiente cuadro:

a) Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del Artículo 40.	Según Comunicación Interna UACP N° 867/19 la Gerencia Administrativa - Dirección de Talento Humano de la ESSAP S.A., informa que las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la empresa
b) Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública y Anexo de Personal de la ESSAP.	Según Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a proveída desde el portal www.documentos.gov.py, las personas afectadas no tienen registro de datos en el Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH) y Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Alicia Ramírez
Coordinadora Tesorería
Ecia. Financiera
essap S.A.

essap GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

262

COMUNICACIÓN INTERNA UACP N° 867/2019

A : DIRECCION DE TALENTO HUMANO
DE : UNIDAD DE ADMINISTRACION Y CONTROL DEL PERSONAL
MOTIVO : INFORME
FECHA 13 DE NOVIEMBRE DE 2019

Visto la Comunicación Interna UOC - UE N° 1034/2019 ingresada a esta Unidad en la fecha de hoy, en la cual se solicita informe sobre si las personas mencionadas, mantienen alguna vinculación con la Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A. (ESSAP S.A.):

SEMASA (SERVICIOS Y MAQUINAS S.A)

1 ANDRES BADDOUH ABBATE
2 RONALD JAMES BADDOUH
3 MARIA GABRIELA TORREANI MEZA
4 PAOLA RUFFINELLI MARECOS
5 NATALIA MONSERRAT BADDOUH REJALAGA
6 MARIA LOURDES TORRES
7 EPIFANIA FARIÑA

En dicho contexto cumplimos en informar que según registros obrantes en el sistema informático en la Dirección de Talento Humano – Unidad de Administración y Control del Personal – Departamento de Legajos, las personas mencionadas no mantienen vinculación alguna con la Empresa.

Sin otro particular, me despido atentamente.-

Lorena M. Iturralde Meza
Jefa de Unidad de Control del Personal
Dirección de Talento Humano
Gerencia Administrativa
ESSAP S.A.

essap S.A. Gerencia Administrativa
Observaciones: Los mencionados no tienen vinculación alguna con la Empresa

essap S.A. DIRECCION DE TALENTO HUMANO
Gerencia Administrativa
Unidad Adm. de Salarios
Unidad de Adm. del Personal y Control
Unidad de Evaluación y Desarrollo del Person.
Unidad de Asistencia y Bienestar del Person.
Observación: Los mencionados no tienen vinculación alguna con la Empresa
Fecha: 13/11/2019
Lic. Edelmiro Ortiz Ocampo
Dirección de Talento Humano
ESSAP S.A.

Empresa de Servicios Sanitarios del Paraguay S.A.
José Berges 516 e/ San José y Brasil - Asunción
Teléfonos: 225-001/3

3.3 Verificación del Registro de Inhabilitados – DNCP / SIPE:

A modo de respaldar los controles sobre la firma oferente, el Comité ha revisado el Registro de Inhabilitados, a continuación se refleja los resultados:

SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A. con RUC N° 80020207-4.- (Sin Registro).

DNCP DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
SISTEMA DE INFORMACIÓN DE LAS CONTRATACIONES PÚBLICAS DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
www.contrataciones.gov.py
Búsqueda rápida
DNCP | Marco Legal | Planificación | Procesos | Módulos | Información | Servicios | Cambiar contraseña | Salir
Mas usados: Búsqueda de Prove... | Registro de Inhab... | Búsqueda de Llamados | Consulta de const...
Natalia Delvalle [4240671-1326] - Convocante - Código SICP 1326

Búsqueda de Inhabilitados
A través de esta búsqueda, usted puede filtrar la cantidad de registros que encontrará

Inhabilitación desde: | Inhabilitación hasta:
Ruc: 80020207-4 | Razón social:
Buscar | Limpiar

Resultado de la Búsqueda
En esta sección podrá ver los resultados de la búsqueda
No existen registros.

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

Lic. Alicia Ramírez
Ordenadora Tesorería
Gcia. Financiera
ESSAP S.A.

Ing. Fernando E. García
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

4. TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LA OFERTA AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 61º del Decreto Nº 21909/03, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma oferente que ha cumplido con la documentación de carácter sustancial.

Ítems del llamado COLOCACIÓN DE CAÑERÍAS POR SISTEMA PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA CONTRATO ABIERTO (SISTEMA TOPO) con ID: 368016									
LoteTotal, Contrato Abierto: por Cantidad , Abastecimiento simultáneo: No									
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad Mínima**	**Cantidad Máxima**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total por Cantidad Mínima**	**Precio total por Cantidad Máxima**
1	81141807-001	Construcción de alcantarillado	Metros	EVENTO	600	900	360.000	216.000.000	324.000.000
Precio Total								216.000.000	**324.000.000**
Garantía de Mantenimiento de Ofertas s/PBC equivale al 5% (cinco por ciento) del Monto Total de la Oferta.									16.200.000
Garantía de Mantenimiento de Ofertas - PRESENTADA									**16.500.000**
IAO 20.2 (f) Plazo de Garantía de Mant. de Ofertas 120 días.									**152 DIAS**
PONDERACIÓN									**CUMPLE**

Lic. Alicia Ramírez
Coordinadora Tesorería
Gcia. Financiera
essap S.A.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y
Área Metropolitana
ESSAP S.A.

Dr. Carlos ... Acuña R.
Gerente General
essap sa

261

4.1. Aplicación del Margen de Preferencia:

A los efectos de acogerse a los beneficios dispuestos en la Ley Nº 4.558/11 en su Art. 2°, y su Decreto Reglamentario N° 9.649/12, como también lo establecido en el PBC del presente llamado, éste Comité procedió conforme lo señala el Art. 3° de la Resolución N° 1560/16 del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), en concordancia con la Circular DNCP N° 35/2017, en la verificación de la página web del Ministerio de Industria y Comercio (MIC), a los efectos de comprobar que el oferente gestiono la expedición del certificado de Origen Nacional para el presente llamado.

Se observa que el oferente NO ha Gestionado el certificado en cuestión y no habiendo más de una oferta para evaluar, el margen de preferencia **NO APLICA.**

4.2 Verificación del precio ofertado por la firma participante:

Según las disposiciones vigentes a la fecha, se realiza el análisis respectivo conforme a la **RESOLUCIÓN DNCP N° 411/18** "…. *que establecen directrices relativas a la estimación de costos y se aprueba el Criterio para la Evaluación de los precios ofertados en los procesos de contrataciones…*"

En cumplimiento a esta Resolución se procedió a la verificación del precio ofertado por la empresa oferente **SERVICIOS Y MAQUINAS S.A. :** El precio cotizado por dicha empresa se encuentra dentro del rango establecido en la Res. DNCP N° 411/2018.

			Servicios y Maquinas S.A.			
N°	Descripción del Bien	Precio Referencial de la Convocante (ESSAP S.A.)	30% por debajo del precio referencial	Precio Unitario Guaraníes (IVA INCLUIDO)	20% por encima del precio referencial	Ponderación
1	Construccion de Alcantarillado	365.000	255.500	360.000	438.000	Dentro del margen s/Res. DNCP N° 411/2018.

5. VERIFICACIÓN DE LA OFERTA RESPECTO A LOS DEMÁS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN EL PBC:

5.1. Verificación de la Capacidad Financiera:

De conformidad a lo establecido en el numeral 2 Inc. A) de la Sección II – Requisitos para Calificación Posterior, se ha procedido a analizar la capacidad financiera, constatándose el siguiente análisis:

Oferente: SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.					
Ratios	Ejercicios			Promedio	Calificación
	2.016	2.017	2.018		

Carlos Antonio López R. Gerente General ESSAP SA

Ing. Fernando E. Garcia A. Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana ESSAP S.A.

Lic. Alicia Ramírez Coordinadora Tesorería Gcia. Financiera ESSAP S.A.

259

Liquidez	ac	506.342.703	550.722.628	879.961.611	27,64	**Cumple**
	pc	28.567.311	9.098.935	188.368.963		
	R=	17,72	60,53	4,67		
Endeudamiento	pt	28.567.311	9.098.935	188.368.963	0,07	**Cumple**
	at	843.133.896	807.326.724	1.174.830.988		
	R=	0,03	0,01	0,16		
Rentabilidad	ut	122.578.404	86.290.436	170.888.305	0,32	**Cumple**
	c	400.000.000	400.000.000	400.000.000		
	R=	0,31	0,22	0,43		

Obs.: se procedió a la verificación de los ratios financieros a las firmas oferentes.

Referencia:

a. *Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente*
   Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años
b. *Endeudamiento: pasivo total / activo total*
   No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años
c. *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital*
   El promedio en los últimos 3 años no deberá ser negativo

5.2 Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica:

De conformidad a lo establecido en el núm. 2 Inc. B) de la Sección II – Requisitos para Calificación Posterior, se ha procedido a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada, constatándose el siguiente análisis:

5.2.1 Capacidad Técnica:

Por Comunicación Interna DAS N° 687/2019 de fecha 18/11/2019, la Gerencia de Redes Área Metropolitana y Dirección de Redes de Alcantarillado Sanitario, remite el Informe Técnico del llamado y en su parte pertinente expresa.

18/11/19

COMUNICACIÓN INTERNA – DAS – N° 687/2019

A : Gerencia de Redes Asunción y Area Metropolitana
DE : Dirección de Redes de Alcantarillado Sanitario

REFERENCIA : Verificación de ofertas
FECHA : 18/11/2019

Me dirijo a la Gerencia, y por su intermedio a la Gerencia UOC - Coordinación de Evaluación, referente a la evaluación técnica solicitada en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 26/2016 "COLOCACION DE CAÑERIAS POR SISTEMA PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA" ID 368.016.

Al respecto, informamos que posterior a la solicitud de documentos realizada a la empresa SEMASA, la misma presentó la documentación respaldatoria correspondiente, y se concluye que **CUMPLE** con los requerimientos establecidos.

Atentamente,

Ulises Mena Castillo
Director
Dirección de Redes de Alcantarillado
ESSAP S.A.

Ing. Fernando E. García A.
Gerente de Redes Asunción y Area Metropolitana
ESSAP S.A.

Lic. Alicia Ramírez
Coordinadora Tesorería
Gcia. Financiera
essap sa

Dr. Carlos Antonio López R.
Gerente General
essap sa

5.2.2 Experiencia y Capacidad Técnica:

Experiencia General haber generado en el periodo (2012 a 2018) durante los tres (3) mejores años, un volumen anual de negocios igual o superior al 30% de su oferta en servicios de construcción u obras civiles, se podrá incluir contratos en ejecución que hayan superado en el avance de la ejecución del contrato, el 70% a la fecha de la apertura de sobres ofertas.

Oferente	Monto Total de la Oferta Gs. IVA INCLUIDO	30% del Monto Total de la oferta IVA INCLUIDO	Total de Facturaciones (2016, 2017 y 2018).	Ponderación
SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.	Gs 324.000.000	**Gs 97.200.000**	Gs 368.098.875	CUMPLE

Listado de Contratos El oferente deberá realizar un listado de contratos y/o facturaciones de provisión de servicios de naturaleza similar a lo solicitado (extensión de cañerías por sistema Pipe Cracking), llevados a cabo dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) a la fecha de presentación de la oferta, ya sea con empresas públicas o privadas. El total facturado deberá equivaler como mínimo al 20% del valor total de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado la documentación de respaldo de los datos declarados.

Oferente	Monto Total de la Oferta Gs. IVA INCLUIDO	20% del Monto Total de la oferta IVA INCLUIDO	Total de Facturaciones (2016, 2017 y 2018).	Ponderación
SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.	Gs 324.000.000	**Gs 64.800.000**	Gs 524.954.741	CUMPLE

5.3 Verificación de los Documentos Técnicos y Financieros presentados por el Oferente:

Documentos adicionales a la oferta que demuestren que los Bienes o Servicios ofertados cumplen con las especificaciones de la Sección III, Suministros Requeridos.	SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.
Listado de Contratos El oferente deberá realizar un listado de contratos y/o facturaciones de provisión de servicios de naturaleza similar a lo solicitado (extensión de cañerías por sistema Pipe Cracking), llevados a cabo dentro de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018) a la fecha de presentación de la oferta, ya sea con empresas públicas o privadas. El total facturado deberá equivaler como mínimo al 20% del valor total de la oferta. El oferente deberá presentar adjunto a este listado la documentación de respaldo de los datos declarados	CUMPLE
Documentos que demuestren que el Oferente está calificado para ejecutar el contrato en caso que su oferta sea aceptada, de conformidad con la cláusula 18 de las instrucciones a los Oferentes.	
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2016, 2017, 2018 para contribuyentes de IRACIS.	CUMPLE
Listado de Contratos de Naturaleza y Complejidad Similares.	CUMPLE
FORMULARIO de Herramientas, Vehículos y Maquinarias	CUMPLE
Documentos respaldatorios que demuestren la Experiencia General	CUMPLE

CONCLUSIÓN:

Luego del análisis de las documentaciones presentadas por el oferente en el marco de la licitación y de los informes elaborados por los Sectores que apoyaron la tarea de evaluación

Dr. Carlos Antonio Bareiro Gerente General essap sa

Ing. Fernando E. Barrua A. Gerente de Sedes Asunción y Área Metropolitana

Lic. Alicia Ramírez Coordinadora Tesorería Gcia. Financiera essap sa

respectiva; la empresa **SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A.,** **CUMPLE** con la totalidad de los criterios de orden legal, económico y técnico que han sido requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones.

257

Que, el Art. 63º del Decreto Nº 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, establece: "*Criterio de Adjudicación: Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:* ***1. cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; 2. tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como más bajo.***".

Por tanto, atendiendo lo establecido en el Art. 28º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas": ***ADJUDICACIÓN.*** *Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas*", y en base a las prerrogativas contenidas en los artículos 58° al 63° del Decreto N° 21.909/03, el Comité de Evaluación de Ofertas;

RECOMIENDA:

1° ADJUDICAR el llamado a la **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 26/2019 "COLOCACIÓN DE CAÑERIAS POR SISTEMA DE PERFORACION HORIZONTAL DIRIGIDA" CONTRATO ABIERTO – (SISTEMA TOPO) ID 368.016,** de acuerdo al siguiente detalle:

LOTE NRO: 1

OFERENTE	PRECIO TOTAL CANTIDAD MINIMA (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL CANTIDAD MAXIMA (IVA INCLUIDO)
SERVICIOS Y MAQUINARIAS S.A. con RUC N° 80020207-4.-	**Gs. 216.000.000.-** (guaraníes doscientos diez y seis millones)	**Gs. 324.000.000.-** (guaraníes trescientos veinte y cuatro millones)

2° Elevar el presente Informe al Directorio de la Empresa, a través de la Unidad Operativa de Contratación, para la prosecución de los trámites administrativos restantes y se dicte la correspondiente Resolución.

MIEMBROS:

Gerente General o su representante ..... Dr. Carlos Antonio López R. Gerente General essap sa

Gerente Financiero o su representante ..... Lic. Alicia Ramírez Coordinadora Tesorería Geia. Financiera essap S.A.

Gerente Administrador del Contrato o su representante ..... Ing. Fernando E. García A. Gerente de Redes Asunción y Área Metropolitana essap S.A.